RESPUESTA A OBSERVACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-002-2025
(07 de febrero de 2025)

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR HERRADURA SEGÚN CONVENIO ICCU 715 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR LA ESCUELA SEGUN CONVENIO ICCU 743 - 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

COMNAMBIENTE SAS

1. OBSERVACIÓN: 22/01/2025

"Como interesados en participar en el proceso nos permitimos allegar las siguientes observaciones
- *Solicitamos a la entidad aclarar si la audiencia es presencial o virtual*
- *Solicitamos indicar los impuestos y estampillas aplicables al presente proceso, así mismo, aclarar la forma de pago, es decir, pago al inicio o fin del contrato o descuentos parciales"*

RTA ADMINISTRACIÓN:

1. Se aclara que las audiencias que forman parte del proceso se realizaran de forma virtual, para garantizar y facilitar la pluralidad de participantes.
2. Se aclara que el cuadro de impuestos y estampillas aplicables al proceso se encuentran en el numeral 4.1. OFERTA ECONOMICA del proyecto pliego de condiciones.
3. La forma de pago se encuentra establecida en el numeral 4.2. FORMA DE PAGO, del estudio previo, el cual forma parte integral del proceso.

SIQUAM SAS

2. OBSERVACIÓN: 28/01/2025

"Aclarar y especificar:
En caso de que algun proponente solicite visita al sitio de la obra, ¿Esta visita se convertira en obligatoria para todos los proponentes o seguirá siendo opcional para que el proponente que desee realizar visita lo haga y el que no lo considere necesario no lo haga?"

RTA ADMINISTRACIÓN:

1. Se aclara a los interesados, que la visita de obra es opcional, por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento en caso de recibir solicitud de reconocimiento de campo, tal como establece Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente:

(Firma en original)
ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura.